



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE MAQUEDA

El Pleno del Ayuntamiento de Maqueda, en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de noviembre de 2023, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 10/2023 de Suplemento de créditos, financiados con cargo a remanente de tesorería.

Fue sometido el citado acuerdo a exposición pública por espacio de quince días hábiles mediante anuncio publicado en el BOP de Toledo número nº 221 de 20 de noviembre de 2023 y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, no habiendo sido objeto de reclamación y/o alegación alguna, por lo que el citado acuerdo provisional en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo ha sido elevado a definitivo.

Contra dicha aprobación definitiva se podrá interponer recurso contencioso- administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

El texto íntegro de la modificación fue publicado en el citado anuncio inserto en el BOP Toledo nº 221 de 20 de noviembre de 2023.

En Maqueda, a 20 de diciembre de 2023.- El Alcalde, Andrés Congosto Rodríguez.

Nº. I.-7147